

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0081/07

**VISTO:**

Que una vez más se han originado inconvenientes en el normal abastecimiento del gas oil; y

**CONSIDERANDO:**

Que en esta oportunidad no sólo se ha visto comprometido la producción por la falta de combustible, sino que también ha alcanzado a los automovilistas particulares.

Que el problema que nos ocupa data de varios años atrás, siendo en todos los casos subsanado parcialmente, sin haberse solucionado la cuestión de fondo.

Que la problemática señalada se ve agravada en nuestro Distrito por el incremento de la demanda producto de las tareas de siembra propias de la época.

Que este Concejo Deliberante en reiteradas oportunidades ha manifestado su preocupación sobre el tema.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias sanciona la siguiente:

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Poder Ejecutivo Nacional la  
===== urgente intervención a efectos de solucionar los inconvenientes producidos por el deficiente abastecimiento de gas oil.-

**ARTICULO 2º)** Elevar copia de la presente a los Concejos Deliberantes de la región solicitando  
===== se expidan en igual sentido.-

**ARTICULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al  
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de Junio de 2007.-